

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de **BIGFAMILY S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. # 1 de la mencionada Resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- Para el ejercicio económico siguiente se espera entrar en una etapa de crecimiento de inversiones

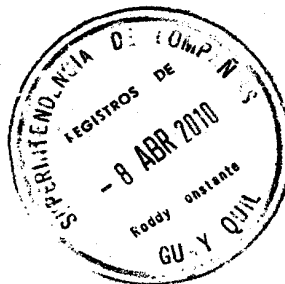
Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me a brindado todas las persona que conforma esta compañía.

Atentamente,



VICENTE RUIZ VALENCIA

GERENTE GENERAL



Guayaquil, Abril 07 de 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Me dirijo a ustedes muy cordialmente para exponerles la siguiente nómina de administradores de la compañía BIGFAMILY S.A.

Vicente Ruiz Valencia

GERENTE GENERAL



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "VR" or similar initials.

VICENTE RUIZ VALENCIA